



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Apoyo Económico Estudiantes - EX-2024-00474273- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Dafne Saporito, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, solicitando ayuda económica para los estudiantes de Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Química que asistieron al Foro de Innovación Sostenible en la Universidad Nacional de Río Cuarto el día miércoles 26/06/2024, según IF-2024-00476022-UNC-SAE#FCQ y el IF-2024-00476037-UNC-SAE#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que la Facultad dispone de fondos para estas actividades;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Autorizar lo actuado y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar, en concepto de apoyo económico, la suma de \$5.000,00 (Pesos Cinco Mil con 00/100) a cada uno de los estudiantes, según el listado presentado en el IF-2024-00476037-UNC-SAE#FCQ, detallado a continuación:

Guarino Abril –DNI 42892547 (solicita transferencia a nombre del padre Darío Gustavo Guarino CUIL 20-22415675-9)
Ramos Antonella Beatriz – CUIL: 27-43605942-1
Gomez Eugenia Nair – CUIL: 27-42337602-9
Garmendia Valentina – CUIT: 23-42559161-4
Zalazar Lima Micaela – CUIT: 27-46615409-7
Acosta María Celeste – CUIT: 27-43273161-3
Lorenzi Fausto – CUIT: 20-42694168-7
Blanco Dahyana – CUIT: 20-38503421-1

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del PROYECTO DE MEJORA DE LA FORMACIÓN PARA LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA” (PROMBIOGEN), aprobado por RESOL-2022-329-APN-SECPU#ME.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

